	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __**CAMAN-GRUAL**_____

FECHA INFORME: Día: _01__ Mes: _10 Año: _2023__

CONTRATO N°. _042-00-M-CAMAN-GRUAL-2023.

CONTRATISTA: INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S NIT 901.240.277-0
VALOR DEL CONTRATO: ___**$15.305.996,00**

FORMA DE PAGO:

No. Pagos	VIGENCIA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	VALOR	VALOR PAC
1	2023	02	02	01	004	006	04		10	$10.588.000,00	PAC de SEPTIEMBRE de 2023
2	2023	02	02	01	004	009	01		10	$10.588.000,00	
VALOR TOTAL										**$15.305.996,00**	

FECHA FIRMA: Día _18__. Mes _07_. Año _2023__
OBJETO DEL CONTRATO:

LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

CONTRATO MODIFICATORIO: N/A

ASPECTOS OBJETO DE ACLARATORIO: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _01-08-23_ hasta el _30-08-2023

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: __0__%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _100__%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante el mes de agosto se recibió los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	V/UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
1	BATERIA 750	3	$ 405.882,00	$ 77.117,58	$ 483.000	$ 1.449.000,00
2	BATERIA 27-1000	3	$ 497.479,00	$ 94.521,01	$ 592.000,00	$ 1.776.000,00
3	BATERIA 31H-1150	3	$ 551.261,00	$ 104.739,59	$ 656.000,00	$ 1.968.000,00
4	BATERIA 900A	3	$ 478.992,00	$ 91.008,48	$ 570.000,00	$ 1.710.000,00
5	BATERIA 4D-1350	3	$ 886.555,00	$ 168.445,45	$ 1.055.000,00	$ 3.165.000,00
6	BATERIAS PARA MOTOCICLETAS	4	$ 109.244,00	$ 20.756,36	$ 130.000,00	$ 520.000,00

VALOR TOTAL						**$ 10.588.000,00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	V/UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE CAMIONETA TOYOTA RUNNER	2	$ 23.529,00	$ 4.470,51	$ 28.000	$ 56.000,00
2	FILTRO DE ACEITE TRACTOCAMION FORD	1	$ 105.042,00	$ 19.957,98	$ 125.000,00	$ 125.000,00
3	FILTRO DE ACEITE TRACTOCAMION IVECO	1	$ 68.908,00	$ 13.092,52	$ 82.000,00	$ 82.000,00
4	FILTRO DE ACEITE TRACTOCAMION MACK	1	$ 138.655,00	$ 26.344	$ 164.999	$ 164.999,00
5	FILTRO DE ACEITE VOLQUETA FVR	2	$ 54.622,00	$ 10.378,18	$ 65.000,00	$ 130.000,00
6	FILTRO DE ACEITE AMBULANCIA TIPO CAMIONETA NISSAN FRONTIER D22	2	$ 15.966,00	$ 3.033,54	$ 19.000	$ 38.000,00
7	FILTRO DE ACEITE AUTOMOVIL TIPO SEDAN RENAULT LOGAN	2	$ 52.941,00	$ 10.058,79	$ 63.000	$ 126.000,00
8	FILTRO DE ACEITE CAMION CANTER MITSUBISHI	2	$ 30.252,00	$ 5.747,88	$ 36.000	$ 72.000,00
9	FILTRO DE AIRE CAMIONETA MAZDA BT-50	3	$ 31.933,00	$ 6.067,27	$ 38.000	$ 114.000,00
10	FILTRO DE ACEITE NISSAN FRONTIER	2	$ 15.966,00	$ 3.033,54	$ 19.000,00	$ 38.000,00
11	FILTRO DE ACEITE NISSAN VERSA	1	$ 117.647,00	$ 22.352,93	$ 140.000	$ 140.000,00
12	FILTRO DE ACEITE TRACTOR AGRICOLA JOHN DEERE	1	$ 99.160,00	$ 18.840,40	$ 118.000,00	$ 118.000,00
13	FILTRO DE AIRE TRACTOCAMION FORD	1	$ 96.639,00	$ 18.361,41	$ 115.000,00	$ 115.000,00
14	FILTRO DE AIRE TRACTOCAMION IVECO	1	$ 184.874,00	$ 35.126,06	$ 220.000,00	$ 220.000,00
15	FILTRO DE AIRE TRACTOCAMION MACK	2	$ 108.403,00	$ 20.596,57	$ 129.000,00	$ 258.000,00
16	FILTRO DE AIRE VOLQUETA FVR	2	$ 46.218,00	$ 8.781,42	$ 55.000,00	$ 110.000,00

17	FILTRO DE AIRE AMBULANCIA TIPO CAMIONETA NISSAN FRONTIER D22	2	$ 31.092,00	$ 5.907	$ 36.999	$ 73.998,00
18	FILTRO DE AIRE AUTOMOVIL TIPO SEDAN RENAULT LOGAN	1	$ 77.311,00	$ 14.689,09	$ 92.000,00	$ 92.000,00
19	FILTRO DE AIRE CAMION CANTER MITSUBISHI	1	$ 29.412,00	$ 5.588,28	$ 35.000,00	$ 35.000,00
20	FILTRO DE AIRE CAMIONETA MAZDA BT-50	1	$ 40.336,00	$ 7.663,84	$ 48.000,00	$ 48.000,00
21	FILTRO DE AIRE CAMIONETA TOYOTA RUNNER	1	$ 29.412,00	$ 5.588,28	$ 35.000,00	$ 35.000,00
22	FILTRO DE AIRE NISSAN FRONTIER	1	$ 37.815,00	$ 7.184,85	$ 45.000,00	$ 45.000,00
23	FILTRO DE AIRE NISSAN VERSA	1	$ 267.227,00	$ 50.773,13	$ 318.000,00	$ 318.000,00
24	FILTRO DE AIRE TRACTOR AGRICOLA JOHN DEERE	1	$ 68.908,00	$ 13.092,52	$ 82.000,00	$ 82.000,00
25	FILTRO DE COMBUSTIBLE TRACTOCAMION IVECO	1	$ 218.487,00	$ 41.512,53	$ 260.000,00	$ 260.000,00
26	FILTRO DE COMBUSTIBLE TRACTOCAMION MACK	1	$ 46.218,00	$ 8.781	$ 54.999	$ 54.999,00
27	FILTRO DE COMBUSTIBLE VOLQUETA FVR	2	$ 31.933,00	$ 6.067,27	$ 38.000,00	$ 76.000,00
28	FILTRO DE COMBUSTIBLE AMBULANCIA TIPO CAMIONETA NISSAN FRONTIER D22	2	$ 26.891,00	$ 5.109,29	$ 32.000,00	$ 64.000,00
29	FILTRO DE COMBUSTIBLE AUTOMOVIL TIPO SEDAN RENAULT LOGAN	1	$ 47.059,00	$ 8.941,21	$ 56.000,00	$ 56.000,00
30	FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMION CANTER MITSUBISHI	1	$ 37.815,00	$ 7.184,85	$ 45.000,00	$ 45.000,00
31	FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA MAZDA BT-50	1	$ 40.336,00	$ 7.663,84	$ 48.000,00	$ 48.000,00
32	FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA TOYOTA RUNNER	2	$ 35.294,00	$ 6.705,86	$ 42.000,00	$ 84.000,00
33	FILTRO DE COMBUSTIBLE NISSAN FRONTIER	1	$ 178.151,00	$ 33.848,69	$ 212.000,00	$ 212.000,00
34	FILTRO DE COMBUSTIBLE TRACTOCAMION FORD	1	$ 155.462,00	$ 29.537,78	$ 185.000,00	$ 185.000,00

35	FILTRO DE COMBUSTIBLE TRACTOR AGRICOLA JOHN DEERE	1	$ 105.042,00	$ 19.957,98	$ 125.000,00	$ 125.000,00
36	FILTRO DE TRAMPA TRACTOCAMION FORD	1	$ 105.042,00	$ 19.957,98	$ 125.000,00	$ 125.000,00
37	FILTRO DE TRAMPA TRACTOCAMION IVECO	1	$ 203.361,00	$ 38.638,59	$ 242.000,00	$ 242.000,00
38	FILTRO DE TRAMPA TRACTOCAMION MACK	1	$ 71.429,00	$ 13.571,51	$ 85.000,00	$ 85.000,00
39	FILTRO DE TRAMPA VOLQUETA FVR	2	$ 75.630,00	$ 14.369,70	$ 90.000,00	$ 180.000,00
40	FILTRO DE TRAMPA CAMION CANTER MITSUBISHI	1	$ 107.563,00	$ 20.436,97	$ 128.000,00	$ 128.000,00
41	KIT DE ARRASTRE PARA MOTOCICLETAS	4	$ 23.529,00	$ 4.470,51	$ 28.000,00	$ 112.000,00
VALOR TOTAL						**$ 4.717.996,00**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No se encuentra nada pendiente por entregar, se hizo una sola entrega de elementos de repuestos para el parque automotor sin novedad.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

N/A

NOMBRE SUPERVISOR:	AT. MAYORGA VANEGAS ANGYE MARCELA
FIRMA:	
C.C. No.	1005.855.041
DEPENDENCIA:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO-96.

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**x**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**x**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)		**x**	**N/A**
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica		**x**	**N/A**
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**x**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas		**x**	**N/A**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario		**x**	**N/A**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**x**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**x**	**N/A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**x**	**N/A**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020735976		BARAJAS RAMIREZ DIEGO FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 SUR N.42 70 OFI 811	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	205161444	9457087919	I	2023/10/19	2023/10/06	BANCOLOMBIA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1020735976	BARAJAS DIEGO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$330,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020735976		BARAJAS RAMIREZ DIEGO FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 SUR N.42 70 OFI 811	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	205161444	9457087919	I	2023/10/19	2023/10/06	BANCOLOMBIA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600